PARA SU DIVULGACIÓN INMEDIATA: medios <u>6 de octubre de 2009</u>

Contacto(s) de los de comunicación: Jason Enzler Constantine Cannon LLP 1-202-204-3503

NOTIFICACIÓN A LOS COMERCIANTES SOBRE EL ACUERDO DE VISA PARA EFECTUAR PAGOS ANTICIPADOS CON DESCUENTO

NUEVA YORK, 6 de octubre de 2009 /PRNewswire-HISPANIC PR WIRE/ -- La siguiente declaración es emitida por Constantine Cannon LLP con respecto al Litigio Antimonopolio Visa Check/MasterMoney:

Estimados Comerciantes:

Constantine Cannon LLP y Hagens Berman Sobol Shapiro LLP, Asesores Legales Principales conjuntos de los comerciantes de los Estados Unidos en el asunto *In re Visa Check/MasterMoney Antitrust Litigation (In re Litigio Antimonopolio Visa Check/MasterMoney*), CV 96-5238, informan a los Miembros del grupo lo siguiente:

El 2 de octubre de 2009 el "United States District Court for the Eastern District of New York" (Tribunal de Distrito de los Estado Unidos para el Distrito Este de New York) aprobó el Acuerdo para Efectuar Pagos Anticipados con Descuento celebrado entre el Asesor Legal Principal y Visa U.S.A. Inc. (en adelante, "Visa"), fechado el 31 de agosto de 2009 (en adelante, el "Acuerdo de Pago Anticipado"), en virtud del cual Visa efectuará una solo pago de 682 millones de dólares, en lugar de efectuar sus cuatro pagos anuales restantes, de 200 millones de dólares, pagaderos hasta el año 2012. Según el Acuerdo de Pago Anticipado, el Asesor Legal Principal espera recibir el pago de Visa el 5 de octubre de 2009 y posteriormente podrá distribuir mediante montos fijos únicos los pagos restantes de Visa, en lugar de

efectuar pagos a plazos, durante los siguientes cuatro años, de todos los montos

restantes.

El mandato que aprueba el Acuerdo de Visa para Efectuar Pagos Anticipados

con Descuento, además de los documentos correspondientes, están disponibles

haciendo clic en el vínculo que figura en esta notificación; de otra manera, en el sitio

Web de este caso, www.inrevisacheckmastermoneyantitrustlitigation.com, haga clic

en la opción de la barra lateral denominada "Visa Agreement To Prepay Future

Payments At A Discount" (Acuerdo de Visa para Efectuar Pagos Anticipados con

Descuento). La documentación también está disponible en el sitio Web del Asesor

Legal Principal: <u>www.constantinecannon.com</u>.

Es posible obtener detalles sobre los derechos de los comerciantes en virtud del

Acuerdo en el sitio Web del caso haciendo clic en la opción de la barra lateral

denominada "Merchant/Class Member Rights Under the Settlement" (Derechos de

los comerciantes o Miembros del grupo en virtud del Acuerdo). Si requiere más

ayuda, también puede llamar al 1-888-641-4437.

Atentamente,

CONSTANTINE CANNON LLP (anteriormente Constantine & Partners)

Co-Asesor Legal Principal del Grupo

 $\underline{Counsel@InReVisacheck Mastermoney AntitrustLitigati} on. com$

HAGENS BERMAN SOBOL SHAPIRO LLP

Co-Asesor Legal Principal del Grupo

1-888-641-4437, www.inrevisacheckmastermoneyantitrustlitigation.com

###

Fuente: CONSTANTINE CANNON LLP

117732.1